



SELLO QVARTO, ANO DENUEVY
SEISCIENTOSY SETENTA Y SEIS

El medio de la...
de la...
de la...

15096

El medio de la...
de la...
de la...

020352

El medio de la...
de la...
de la...

010950

El medio de la...
de la...
de la...

020016

El medio de la...
de la...
de la...

010350

El medio de la...
de la...
de la...

010344

El medio de la...
de la...
de la...

000900

250877



Para del pacho de oficio de la...

SELLO VARTO, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y SETENTA Y SEIS

el medico de la casa de la Reina
 que bendio Juan Ponce de Leon
 de la casa de la Reina... 000655
 el medico de la casa de la Reina
 que bendio Juan Ponce de Leon
 de la casa de la Reina... 010128
 el medico de la casa de la Reina
 que bendio Juan Ponce de Leon
 de la casa de la Reina... 000672
 el medico de la casa de la Reina
 que bendio Juan Ponce de Leon
 de la casa de la Reina... 000450
 el medico de la casa de la Reina
 que bendio Juan Ponce de Leon
 de la casa de la Reina... 020016
 el medico de la casa de la Reina
 que bendio Juan Ponce de Leon
 de la casa de la Reina... 010350
 el medico de la casa de la Reina
 que bendio Juan Ponce de Leon
 de la casa de la Reina... 30024
 el medico de la casa de la Reina
 que bendio Juan Ponce de Leon
 de la casa de la Reina... 020028

35075
 1816E
 5226E
 07462
 0286E
 00000

310333



SELLO QVARTO, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y SETENTA Y SEIS

del a sumo de los conde de
don Sebastian Conde de
Castilla de Aragon Saboya
y de las Indias

La quarta Parte de la
Arrebolacion de la
Arrebolacion de la
Arrebolacion de la
Arrebolacion de la

180666

La quinta Parte de la
Arrebolacion de la
Arrebolacion de la
Arrebolacion de la
Arrebolacion de la

030355

La sexta Parte de la
Arrebolacion de la
Arrebolacion de la
Arrebolacion de la
Arrebolacion de la

162960

La septima Parte de la
Arrebolacion de la
Arrebolacion de la
Arrebolacion de la
Arrebolacion de la

060800

La octava Parte de la
Arrebolacion de la
Arrebolacion de la
Arrebolacion de la
Arrebolacion de la

020500

430504



SELLO QVARTO, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y SETENTA Y SEIS

RESOLUCION

Lo primero que se mandó en el mes de Agosto de este presente año de mil y seiscientos y setenta y seis años — 020250

el mes de Mayo de este presente año de mil y seiscientos y setenta y seis años que se mandó en el mes de Mayo de este presente año de mil y seiscientos y setenta y seis años — 060975

el mes de Agosto de este presente año de mil y seiscientos y setenta y seis años que se mandó en el mes de Agosto de este presente año de mil y seiscientos y setenta y seis años — 020232

el mes de Agosto de este presente año de mil y seiscientos y setenta y seis años que se mandó en el mes de Agosto de este presente año de mil y seiscientos y setenta y seis años — 010800

el mes de Agosto de este presente año de mil y seiscientos y setenta y seis años que se mandó en el mes de Agosto de este presente año de mil y seiscientos y setenta y seis años — 040800

el mes de Agosto de este presente año de mil y seiscientos y setenta y seis años que se mandó en el mes de Agosto de este presente año de mil y seiscientos y setenta y seis años — 000450

el mes de Agosto de este presente año de mil y seiscientos y setenta y seis años que se mandó en el mes de Agosto de este presente año de mil y seiscientos y setenta y seis años — 160498

el mes de Agosto de este presente año de mil y seiscientos y setenta y seis años que se mandó en el mes de Agosto de este presente año de mil y seiscientos y setenta y seis años — 000225

el mes de Agosto de este presente año de mil y seiscientos y setenta y seis años que se mandó en el mes de Agosto de este presente año de mil y seiscientos y setenta y seis años — 320230

de choll en que se hicieron los
terceros y cuartos de las
fuerzas de guerra y de las
de las armas de guerra y de las
de las armas de guerra y de las

020244

de las armas

de las armas de guerra y de las
de las armas de guerra y de las
de las armas de guerra y de las
de las armas de guerra y de las
de las armas de guerra y de las

020244

020244

de las armas

de las armas de guerra y de las
de las armas de guerra y de las
de las armas de guerra y de las
de las armas de guerra y de las
de las armas de guerra y de las

020244

de las armas

de las armas de guerra y de las
de las armas de guerra y de las
de las armas de guerra y de las
de las armas de guerra y de las
de las armas de guerra y de las

168668

020244

de las armas

de las armas de guerra y de las
de las armas de guerra y de las
de las armas de guerra y de las
de las armas de guerra y de las
de las armas de guerra y de las

030200

020244

240350

1750

gusante... 140 228

1750

... 070 200

1750

... 040 800

Ydem

... 000 864

Ydem

... 040 152

Ydem

... 000 240

acamp dea lomas de Naba...

... 030 140

acamp de barua

... 080 163

Ydem

... 000 800

1750

... 380 294



SELLO QVARTO, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y SETENTA Y SEIS

Contenido del dho. censo

~~Barrena~~

De la paga de un mill y quinientos

pesos de renta de un mill y quinientos 140441

Barrena

del medio de un mill y quinientos

pesos de renta de un mill y quinientos 000561

Barrena

del medio de un mill y quinientos

pesos de renta de un mill y quinientos 000561

Barrena

del medio de un mill y quinientos

pesos de renta de un mill y quinientos 000561

Barrena

del medio de un mill y quinientos

pesos de renta de un mill y quinientos 000837

Barrena

del medio de un mill y quinientos

pesos de renta de un mill y quinientos 000900

Barrena

del medio de un mill y quinientos

pesos de renta de un mill y quinientos 000900

Ydem

del medio de un mill y quinientos

pesos de renta de un mill y quinientos 000765

Ydem

del medio de un mill y quinientos

pesos de renta de un mill y quinientos 040425

Ydem

del medio de un mill y quinientos

pesos de renta de un mill y quinientos 000765

Ydem

del medio de un mill y quinientos

pesos de renta de un mill y quinientos 000900

del medio de un mill y quinientos

pesos de renta de un mill y quinientos 000900

del medio de un mill y quinientos

pesos de renta de un mill y quinientos 000900

del medio de un mill y quinientos

pesos de renta de un mill y quinientos 000900

del medio de un mill y quinientos

pesos de renta de un mill y quinientos 000900

del medio de un mill y quinientos 000900

pesos de renta de un mill y quinientos 000900

del medio de un mill y quinientos 000900

ut magis vobis debeat...
de vobis...
et alia...

Idem

00 0 187

Idem

de vobis...
et alia...

00 0 184

Idem

de vobis...
et alia...

04 0 125

Idem

de vobis...
et alia...

00 0 165

Idem

de vobis...
et alia...

04 0 125

Idem

de vobis...
et alia...

00 0 165

Idem

de vobis...
et alia...

04 0 125

Idem

de vobis...
et alia...

00 0 165

Idem

de vobis...
et alia...

04 0 350

80804

Ydem
El Sr. D. Juan de Siquiranda
recomendado a la car
ga de don Juan de Siquiranda
por mundo sus bienes e rentas
itineras en _____ 000 675

Ydem
El Sr. D. Juan de Siquiranda
recomendado a la car
ga de don Juan de Siquiranda
por mundo sus bienes e rentas
itineras en _____ 000 841

Ydem
El Sr. D. Juan de Siquiranda
recomendado a la car
ga de don Juan de Siquiranda
por mundo sus bienes e rentas
itineras en _____ 000 225

Ydem
El Sr. D. Juan de Siquiranda
recomendado a la car
ga de don Juan de Siquiranda
por mundo sus bienes e rentas
itineras en _____ 050 619

Juan Sanguete
Capitane
El Sr. D. Juan de Siquiranda
recomendado a la car
ga de don Juan de Siquiranda
por mundo sus bienes e rentas
itineras en _____ 330 552

Ydem
El Sr. D. Juan de Siquiranda
recomendado a la car
ga de don Juan de Siquiranda
por mundo sus bienes e rentas
itineras en _____ 020 584
438 496

SELLO QUINTO, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y SETENTA Y SEIS.



200000 Persepolis 3 Persepolis
 100000 que se han de pagar en este Real Audiencia 3 Persepolis
 100000 de los tributos que se han de pagar en el Real Audiencia 3 Persepolis
 100000 de los tributos que se han de pagar en el Real Audiencia 3 Persepolis
 100000 de los tributos que se han de pagar en el Real Audiencia 3 Persepolis

572 0464

~ ~ ~

250000 Compañía de la Real Audiencia
 200000 de guerra de los dho. tributos
 100000 de guerra de los dho. tributos que se han de pagar en el Real Audiencia
 100000 de guerra de los dho. tributos que se han de pagar en el Real Audiencia
 100000 de guerra de los dho. tributos que se han de pagar en el Real Audiencia
 100000 de guerra de los dho. tributos que se han de pagar en el Real Audiencia
 100000 de guerra de los dho. tributos que se han de pagar en el Real Audiencia

2
 238
 572 0464 16
 3449
 331

36
 12
 52
 361 6
 43 2161
 2 204
 22
 60
 601
 1
 621

200000
 100000



Para despachos de oficio vos mife.

SEIS CIENTOS Y SESENTA Y SEETE.

Yo el Rey en las cortes de las ciudades de Valladolid
de donde yo saque en el mes de mayo de este año
de que se acuerda en virtud de facultad
de real cedula que yo mande dar en la qual
se ordena que en las cortes de las ciudades
hasta el año pasado de mil e quinientos e ochenta y
seis que se celebraron en la villa de Medina del Campo
se acuerde que se remate en ocho de cada un
año pasado de mil e quinientos e ochenta y seis
en adelante por el presente en el Contado de Barcelona
Bastida de los montes de los montes de los montes de los montes
a base de un declarada de que se debe cobrar
por el ciento de cada uno de los siguientes

Dehesa de San Esteban

La haya por cada una de las dehesas de
San Esteban de los montes de los montes de los montes
se remate en el mes de mayo de cada un
año pasado de mil e quinientos e ochenta y
seis de cada un de los siguientes

0222

La quarta haya de arborescencia de
esta dehesa se remate en el mes de mayo de cada un
año pasado de mil e quinientos e ochenta y
seis de cada un de los siguientes

0222

La otra haya de arborescencia de
esta dehesa se remate en el mes de mayo de cada un
año pasado de mil e quinientos e ochenta y
seis de cada un de los siguientes

0463

La otra haya de arborescencia de
esta dehesa se remate en el mes de mayo de cada un
año pasado de mil e quinientos e ochenta y
seis de cada un de los siguientes

0222

10323

La primera para el vestido de
señor de 100 reales
de ropa de vestir de verano con 100
0200

La segunda para el vestido de
señor de 100 reales
de ropa de vestir de invierno con 100
0200

La tercera para el vestido de
señor de 100 reales
de ropa de vestir de verano con 100
0200

El vestido de invierno

El vestido de invierno de señores
de 100 reales
de ropa de vestir de invierno con 100
de 100 reales de ropa de vestir de
invierno con 100
0650

El vestido de verano

El vestido de verano de señores
de 100 reales
de ropa de vestir de verano con 100
de 100 reales de ropa de vestir de
verano con 100
10160

El vestido de verano de señores
de 100 reales
de ropa de vestir de verano con 100
de 100 reales de ropa de vestir de
verano con 100
0440

El vestido de verano de señores
de 100 reales
de ropa de vestir de verano con 100
de 100 reales de ropa de vestir de
verano con 100

El vestido de verano de señores
de 100 reales
de ropa de vestir de verano con 100
de 100 reales de ropa de vestir de
verano con 100
2000
5040



SELLO QVARTO, AÑO DE MIL
Y SEISCIENTOS Y SETENTA Y
SIETE.

La quarta parte de lo tauo de la
Caja de la Real Audiencia de
Mexico de consumo de la Real Audiencia
de Mexico en los Reynos de
Nueva España y Maracaibo de los años
Pasados de mill e tres e cientos
e setenta e cinco e ochenta e tres e
cuarenta e quatro e de que
se debe al quatro e ciento e
veinte e tres e de los años
Pasados

0323

La quarta parte de lo tauo de la
Caja de la Real Audiencia de
Mexico de consumo de la Real Audiencia
de Mexico en los Reynos de
Nueva España y Maracaibo de los años
Pasados de mill e tres e cientos
e setenta e cinco e ochenta e tres e
cuarenta e quatro e de que
se debe al quatro e ciento e
veinte e tres e de los años
Pasados

0064

La quarta parte de lo tauo de la
Caja de la Real Audiencia de
Mexico de consumo de la Real Audiencia
de Mexico en los Reynos de
Nueva España y Maracaibo de los años
Pasados de mill e tres e cientos
e setenta e cinco e ochenta e tres e
cuarenta e quatro e de que
se debe al quatro e ciento e
veinte e tres e de los años
Pasados

0045

La quarta parte de lo tauo de la
Caja de la Real Audiencia de
Mexico de consumo de la Real Audiencia
de Mexico en los Reynos de
Nueva España y Maracaibo de los años
Pasados de mill e tres e cientos
e setenta e cinco e ochenta e tres e
cuarenta e quatro e de que
se debe al quatro e ciento e
veinte e tres e de los años
Pasados

0285

La quarta parte de lo tauo de la
Caja de la Real Audiencia de
Mexico de consumo de la Real Audiencia
de Mexico en los Reynos de
Nueva España y Maracaibo de los años
Pasados de mill e tres e cientos
e setenta e cinco e ochenta e tres e
cuarenta e quatro e de que
se debe al quatro e ciento e
veinte e tres e de los años
Pasados

0141

La quarta parte de lo tauo de la
Caja de la Real Audiencia de
Mexico de consumo de la Real Audiencia
de Mexico en los Reynos de
Nueva España y Maracaibo de los años
Pasados de mill e tres e cientos
e setenta e cinco e ochenta e tres e
cuarenta e quatro e de que
se debe al quatro e ciento e
veinte e tres e de los años
Pasados

0066



SELLO VAREO, ANO DENTRE
Y REISCIENTOS Y SETENTA Y
SETE.

- 229 *del medio otavo de los no que vendio
sus lo que en el año de los meses de Julio
de noventa y tres en el mes de mayo
de que se dice en el dicho* ————— 0010
- 230 *del medio otavo de los no que vendio
su parte para valer en el año
de noventa y tres en el mes de mayo* ————— 0023
- 231 *del medio otavo de los no que vendio
Rodriguez de la ración de noventa y tres
de que se dice en el dicho* ————— 0009
- 232 *del medio otavo de los no que vendio
de noventa y tres en el mes de mayo* ————— 0074
- 233 *del medio otavo de los no que vendio
de noventa y tres en el mes de mayo* ————— 0163
- 234 *del medio otavo de los no que vendio
de noventa y tres en el mes de mayo* ————— 0016
- 235 *del medio otavo de los no que vendio
de noventa y tres en el mes de mayo* ————— 0094
- 236 *del medio otavo de los no que vendio
de noventa y tres en el mes de mayo* ————— 0130

- de la Panilla Balio 20790 segre de
ven 11 m 0111
- El medio otavo del vino del conou
mo de al can ce de cosideror de la dicha
Pagavalio 110441 m segre de ve 9057 957
- El medio otavo del vino de vendio ju
dece vantes de la dicha Pagavalio
20298 m segre de ve 91 m 091
- El medio otavo del vino de vendio Luis
Pezen de la dicha Paga Balio
1890 m segre de ve 75 m 075
- El medio otavo del vino de vendio
Rodrigo cavera monto 1637 m de
segre de ve 75 m 075
- El medio otavo del vino de vendio
Rodrigo cavera monto 1966 m de seg
re de ve 78 m 078
- El medio otavo del vino de vendio
valva dur Rodrigo monto 1890
de segre de ve 75 m 075
- El medio otavo del vino de vendio
Luis al ferez monto 1890 de segre
de ve 75 m 075
- El medio otavo del vino de vendio
Luis de Rivera monto 20268 de seg
re de ve 90 m 090
- El medio otavo del vino de vendio
Luis de ceruantes hervey valio 675
de segre de ve 27 m 027
- El medio otavo del vino de vendio
domingo Rivera valio 1666 m de
segre de ve 42 m 042

2^o Duro y termavvedu de la carne
Perada en la carne ena deerto
villa valio 294 39 0 1/2 m^o segue
re de ve 1056 m^o

500
2640 m^o
de carne

2^o Porotwacimiento de la paga de
fin de marca de demilyse y iunter
276 valio 1074 4 m^o de la car

ne Perada en la carne ena de dicha
Paga mont 20 4 m^o de ve
~~2640~~ 385 m^o

2^o medio de ~~274~~ ganado Rasti
adi de personas Particular ves va
lio 20278 m^o de ve de ve 91 m^o 0092

2^o medio otavo de vino de vendio
dumango de ve en la dicha paga
Baliu ~~20081~~ 20081 de ve de
ve 33 m^o 0083

2^o medio otavo de vino de vendio
Luis Lopez de dicha paga Baliu
1512 m^o de ve de ve 60 m^o 0060

2^o medio otavo de vino de vendio
Luis Ba
lio 1233 de ve de ve 49 0049

2^o medio otavo de vino de vendio
El Sr. Rodrigo Gregorio de Perca
vera valio 492 m^o de ve de ve
19 m^o 0019

2^o medio otavo de vino de vendio
Ju de cervera valio 1552 de ve
de ve 62 m^o 0062

2^o medio otavo de vino de vendio
Blas Garcia valio 787 m^o de ve
de ve 31 m^o 0031

2^o medio otavo de vino de vendio
Pedro de Hidalgo Baliu 0410 m^o
de ve de ve 16 m^o 0016



SELLO QUINTO, ANO DE MIL
Y SEISCIENTOS Y SETENTA Y
SIETE.

El medio otavo de vino q vendio
Ju de la Pena Balio 136m de q
re de ve 7m 007

El medio otavo de vino q vendio
Ju de moza Balio 206m de q
re de ve 22m 082

El medio otavo de vino q vendio
Domingo gava Balio 206m de
q re de ve 22m 082

El medio otavo de vino de consu
mo y al cance de cochero. Cofedero
de la dicha Paga Balio 9149m de
q re de ve 365m 365

La quarta Parte de la ce y de la
milla de monto en la dicha Paga
Balio 3780m de q re de ve 151 151

La quarta Parte de la ce y de la
milla de monto en la dicha Paga
Balio 496m de q re de ve 28m
2886 de q re de ve 115m 158

La quarta Parte de lo otavo de la ce
y de el consumo de al cance de
cochero Balio 20996m de q
re de ve 239 835

Por aciminto de la Paga de fir
macion de el año pasado de
1676 Balio el medio otavo de el
consumo y al cance de cochero
de vino 8208 de q re de ve 328m 328



**SELLO QUARTO. AÑO DE MIL
Y SEISCIENTOS Y SETENTA Y
SIETE.**

La quarta Parte delotavo del
ayuntamiento de Madrid monto 3780 m^{rs}
de que se debe 150 m^{rs} _____ 150

La quarta Parte delotavo del
ayuntamiento de Madrid en la feria de
de favor monto 3128 m^{rs} de que se
debe 125 m^{rs} _____ 125

La quarta Parte delotavo del a
yuntamiento de Madrid en el ayuntamiento de
Caceres valio 19961 de que se
debe 598 _____ 598

Los quatro m^{rs} en libras de carne
valio 55180 m^{rs} de que se debe 2207 m^{rs} 2207

Los quatro m^{rs} de la libras de tocino
de que se debe 200 m^{rs} de que se debe
de la feria monto 200 m^{rs} de que se debe
0008 _____ 0008

Los quatro m^{rs} del tocino de vendio
de que se debe 200 m^{rs} de que se debe
de la feria valio 200 m^{rs} de que se debe
0008 _____ 0008

Los quatro m^{rs} del tocino de vendio
de que se debe 200 m^{rs} de que se debe
de la feria monto 600
m^{rs} de que se debe 24 m^{rs} _____ 0024

Los quatro m^{rs} en cada libras de
tocino de vendio de que se debe
de la feria de que se debe
de la feria monto 200 m^{rs}
de que se debe 28 m^{rs} _____ 0028

El medio otavo de vino de
de que se debe 205 m^{rs} de que se debe
de la feria de que se debe
de la feria monto 205 m^{rs} de que se debe
0008 _____ 0008

El medio otavo de la Pava de
Y A vino de vendio de don martín
con du ves Babio 738 m de q
de ve 29 m _____ 0029

El medio otavo de la Pava de
vino de vendio de don marquez de
ve 861 m de que se deve 34 m _____ 0034

El medio otavo de vino de vendio
su de curvantes valio 656 m de
que se deve 26 m _____ 0026

El medio otavo de vino de vendio
su de mayra de donana de la care
ra Babio 1006 m de que se
ven 74 m _____ 0074

El medio otavo de vendio de la
farcia Babio 1316 de que se
de ve 22 m _____ 0052

930
412
518

El medio otavo de vino de
vendio su Sanchez de la fuente
valio 930 de que se deve 37 m _____ 0037

El medio otavo de vendio su
Deroz criado de donna maria
Babil Babio 450
de que se deve 19 m _____ 0019

El medio otavo de pan de
vendio su Gonzalez de la veza
valio 234 de que se deve
21 m _____ 0021

El medio otavo de vino de
vendio su de la Pava valio 488
de que se deve 59 m _____ 0059

Amendio otavo de Vinu de Vendio
 Su Peros avanca Dinu vobu

1550 m de febre 62 m ————— 0062

Amendio otavo de Vendio du
 mingu de Veru ve 2460
 de febre 62 m ————— 0098

Porat pade hecho con el congefo de San Pedro
 qua hrom en fava hbra de cubon de
 No de Julio de 16 de Agosto de 1660
 Comtauer de hila 2400 de febre de
 9600
 Ley un pade porta gura y gura de hila

30254

1107
 2906
 10620
 3235
 432
18300

747
 690
 909
 1800
 687
 796
 950
6579

3424
 312
 314
 3264
7314
 18300
 6579

32198
12000
15193

500
 12000



Para del pacho de oficio...

SELLO QVARTO. ANO DE MIL
Y SEISCIENTOS Y SETENTA Y
SIETE.

Lino 21621

La Aldea de Aramburillo por hazas de 2000
benientos y derechos de que se debe
el ciento de los diezmos de la
parroquia de...

10241

La Aldea de Navebuena de 1000
por 2500000 de que se debe...

1500

Makabae de 1000000 de que se debe
que se debe 20000

20020

Quince de 10000 de que se debe
de los diezmos de...

40461

| | | |
|--------|--------|--------|
| 10000 | 10000 | 10000 |
| 20000 | 20000 | 20000 |
| 30000 | 30000 | 30000 |
| 40000 | 40000 | 40000 |
| 50000 | 50000 | 50000 |
| 60000 | 60000 | 60000 |
| 70000 | 70000 | 70000 |
| 80000 | 80000 | 80000 |
| 90000 | 90000 | 90000 |
| 100000 | 100000 | 100000 |
| 110000 | 110000 | 110000 |
| 120000 | 120000 | 120000 |
| 130000 | 130000 | 130000 |
| 140000 | 140000 | 140000 |
| 150000 | 150000 | 150000 |
| 160000 | 160000 | 160000 |
| 170000 | 170000 | 170000 |
| 180000 | 180000 | 180000 |
| 190000 | 190000 | 190000 |
| 200000 | 200000 | 200000 |
| 210000 | 210000 | 210000 |
| 220000 | 220000 | 220000 |
| 230000 | 230000 | 230000 |
| 240000 | 240000 | 240000 |
| 250000 | 250000 | 250000 |
| 260000 | 260000 | 260000 |
| 270000 | 270000 | 270000 |
| 280000 | 280000 | 280000 |
| 290000 | 290000 | 290000 |
| 300000 | 300000 | 300000 |
| 310000 | 310000 | 310000 |
| 320000 | 320000 | 320000 |
| 330000 | 330000 | 330000 |
| 340000 | 340000 | 340000 |
| 350000 | 350000 | 350000 |
| 360000 | 360000 | 360000 |
| 370000 | 370000 | 370000 |
| 380000 | 380000 | 380000 |
| 390000 | 390000 | 390000 |
| 400000 | 400000 | 400000 |
| 410000 | 410000 | 410000 |
| 420000 | 420000 | 420000 |
| 430000 | 430000 | 430000 |
| 440000 | 440000 | 440000 |
| 450000 | 450000 | 450000 |
| 460000 | 460000 | 460000 |
| 470000 | 470000 | 470000 |
| 480000 | 480000 | 480000 |
| 490000 | 490000 | 490000 |
| 500000 | 500000 | 500000 |

